



AMYTS

Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

AMYTS

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 . 28015 Madrid. Teléfono 91 448 81 42 www.amyts.es

Nota de prensa, 7 de septiembre de 2018

Presentado el anteproyecto de ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid – Posición de AMYTS

La nueva ley, además de liberalizar el horario de apertura de las oficinas de farmacia, les otorgaría atribuciones para su participación en la Asistencia Sanitaria a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Dicha participación se realizaría en base al establecimiento de Concierdos entre la Administración Sanitaria y el Colegio de Farmacéuticos como representante de las oficinas de farmacia.

En el texto de dicho proyecto de ley:

- No se determinan las necesidades que se quieren cubrir mediante dicha colaboración en la asistencia sanitaria por parte de las oficinas de farmacia que justifiquen la **necesidad de establecer esta colaboración**.
- Igualmente, no se establecen ni estudian la implicación en las cargas de trabajo que dicha colaboración puede suponer, así como la **derivación y posible eliminación de puestos de trabajo**.
- Además, la falta de concreción de los límites de participación deja abierta la asignación a las farmacias de **competencias propias de los profesionales de los centros de salud**.

Entendemos que dicha colaboración debería circunscribirse exclusivamente a aquellos aspectos relacionados con la prestación farmacéutica, y que debería hacerse, en todo caso, dentro de un plan integrado de atención en que se especifiquen claramente el papel de las farmacias y su coordinación con la actuación de los profesionales de los centros sanitarios. Dicho plan debería elaborarse previamente a cualquier alteración de la realidad asistencial, y con la presencia del resto de profesiones sanitarias implicadas. Al no ser así, parece que **se atribuyen funciones de COMPETENCIA en lugar de COLABORACIÓN**. Ello por tanto parece que rompe la cohesión y coordinación que estructuralmente posee el sistema sanitario en sus actuaciones.

Por otro lado, entendemos que, dada la situación de sobrecarga que sufre en la actualidad la Atención Primaria de salud, nos enfrentamos a un **desvío de fondos de la sanidad pública hacia otros destinos**, en lugar de reforzar el nivel existente, que ya cuenta en su plantilla con farmacéuticos, y que ha demostrado con creces su eficiencia, calidad y satisfacción por parte de los ciudadanos.

Por todo ello, estimamos que lo pertinente sería la **retirada del Anteproyecto**, la justificación por parte de la Comunidad de Madrid de la necesidad de una modificación estructural en la asistencia que haga necesarios estos cambios y la apertura de un diálogo **transparente entre la Consejería y las profesiones afectadas** para resolver los problemas reales de la sanidad madrileña.



AMYTS

Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

AMYTS

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 . 28015 Madrid. Teléfono 91 448 81 42 www.amyts.es